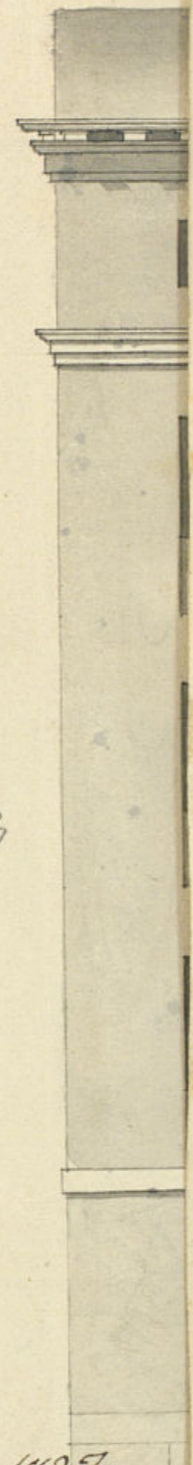


1<sup>a</sup> 113-73.Ayuntamiento de Madrid1837Policia

Dn Mariano Gil dueño de  
la casa de los gitanos  
n.º 5 m. 267, solicitando licen-  
cia para su construcción de  
nueva planta

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



3

Madrid y Mayo 1900/1907  
Pilar Diaz  
*[Signature]*

1-113-73

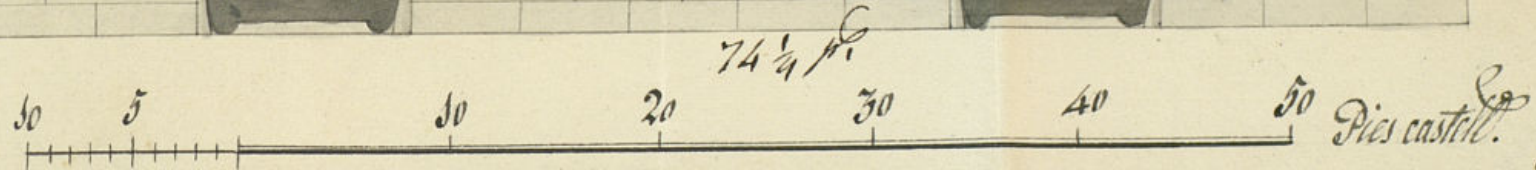
Calle de los Gitanos N.º 5. Manz. 267.



3

9,

Madrid y Mayo 1837  
Pablo Diaz  
*[Signature]*



Madrid 23. Marzo. 1837  
Diego Segundo Izquierdo  
*[Signature]*

Ayuntamiento de Madrid



HABILITADO PUBLICADA LA CONSTITUCION EN 15 DE AGOSTO DE 1836.

Excmo. Sr. Ayuntamiento Constitucional

R. f. 1275<sup>to</sup>

D. Mariano Gil, vecino y del Comercio de esta Corte, á V. E. expone: que es dueño de la Casa Calle de los Gitanos N.º 5. manzana 267. construida á la malicia; y proponiéndose derribarla y edificar de nuevo con arreglo al Plano que acompaña, formado por Profesor aprobado, ha de merced á V. E. se sirva mandar al Arquitecto que correspondi, que tire las medidas de fachada, y señalen los puntos en que hayan de colocarse los materiales que resulten del derribo, y los nuevos que sea necesario apilar para la construcción  
Madrid 23 de Marzo de 1837.

Madrid 25 de Marzo de 1837. Mariano Gil  
Por acuerdo del Excmo Ayuntamiento  
Para el Sr. Regidor de la Sección para que refrendo al Arquitecto del Departamento, informe lo que se le ofrezca

Madrid 27. Marzo 1837.

Informe el Arquitecto D. Fermín Díez Díaz lo que se le ofrezca y parezca

Ayuntamiento de Madrid

Arquitecto



22. Mayo 1837.

Conforme con el dictamen del Arquitecto.

J. S. Exquiecedo

*[Signature]*

Madrid 27 de Mayo de 1837

En styto Const.

Conceder la licencia pedida con arreglo á lo q se informa y se por certificaciones, y á su tiempo se hacer el abono del importe de los pies de sitio q. quedan á beneficio p<sup>o</sup> teniendo presente lo mandado p<sup>o</sup> la colocacion de materiales y escombros p<sup>o</sup> no embarazar el tránsito publico

*[Signature]*

D. Cipriano M. Clemencia

Comite: Que por D. Mariano Gil dueño de la casa de los Gitanos no. 5 m. 267, se acordó á este Exmo. Ayuntamiento en solicitud de licencia para construir otra casa de nueva planta con arreglo al plano que acompaña firmado por el Sr. D. Jose Segundo Yaguiendo. Parado al Sr. Reg. de la Recien para que oyendo al Sr. D. del departam. se informase lo que se le ofreciere, lo man practicado ambos en los terminos sigtes

Aquí los dos infes

Concedido de stos informes el Exmo. Ayuntamiento en el celebrado en 27 de Mayo ultimo acordó conceder la licencia pedida con arreglo á ello, y se de por certificacion, # haciendose á su tiempo el abono del importe de los pies de sitio que quedan á beneficio publico teniendo presente lo mandado en quanto á la colocacion de materiales y escombros para no embarazar el tránsito publico y para que conee dya la presente que firmo Madrid 7 de Junio de 1837

En dño

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*